

## ACTA DE CONSTATACIÓN Y LEVANTAMIENTO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL

Acta N°:	/	/				
	rec	cna				
Oficina Local Senasa:	Localidad:					
	Agente Asignado:					
	En este Acto se procede a constatar y realizar el levantamiento de la partida para					
su Disposición Final, en cumplimier	nto de las acciones aprobadas por la Nota N°					
•						
PARTIDA						
· - ·	Tipo de Grano:					
Precintos Nros:						
y a desprecintar la partida que fuera i	interdictada por Acta de Constatación e Interdicción	n N°:				
TITULAR DE LA CARTA DE PO	DRTE/PROPIETARIO DE LA PARTIDA					
Nombre/Razón Social:	(	CUIT/CUILN°				
	Te					
Correo Electrónico:						
Gastos: Los gastos que demande el accionar o gastos derivados de las medidas de interdicció artículo 12 de la Res. Ex-MAGyP Nº 38/2012	del Senasa deben ser erogados, en todos los casos, por el Titular ón, su mantenimiento y levantamiento están a cargo del adminis	de la Carta de Porte/Propietario de la Partida. Los strado tal como se encuentra establecido en el				
Todo ello sin perjuicio del pertinente sumario	o, como consecuencia de la infracción a la Resolución Ex-SAGPy	yA N° 687/05.				
	ASA se efectúan de conformidad con lo establecido en la Res. Ex- nsabilidades específicas que le asignan las normas legales vigent					
Firma del Titular de la Cart	ta de Porte/Propietario de la Partida/ Firm	na Agente Senasa				

Remitente/Representante/Transportista



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

IN	m	P	rn	٠.

**Referencia:** EE 41954076/2019 - ANEXO IV - ACTA DE CONSTATACIÓN Y LEVANTAMIENTO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.